

Fotocopia

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

| | | | |
|--------------------------------|---------------------------|------------------------------|---|
| Año LXXII | Salta, 1 de julio de 1981 | Correo Argentino SALTA | FRANQUEO A PAGAR |
| EDICION 13 PAGINAS | | | CUENTA Nº 21 |
| APARECE LOS DIAS HABLES | | | Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 107.240 |

Nº. 11.261

Tirada de 650 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. JORGE OSCAR FOLLONI
Ministro de G., Justicia y Educación

Cr. JORGE R. SANSBERRO
Ministro de Economía

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Bienestar Social

Dr. RICARDO E. RODRIGUEZ
Secretario de Estado de Gobierno

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 450

TELEFONO Nº 214780

ROSA E. ROMERO LOPEZ
a/c. Dirección

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 260

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Secretaría de Estado de Gobierno

Artículo 1º — Fijar a partir del 1 de abril del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia:

I - PUBLICACIONES

| Texto no mayor de 200 palabras | Por cada publicación | Excedente |
|--|-------------------------|---|
| Convocatorias Asambleas Comerciales | \$ 28.000,— | \$ 210,— la palabra |
| Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, profesionales, deportivas y de socorros mutuos) | \$ 14.000,— | \$ 180,— " " |
| Avisos Comerciales | \$ 16.000,— | \$ 210,— " " |
| Edictos de Mina | \$ 14.000,— | \$ 180,— " " |
| Edictos Concesión de Agua Pública (Artículo 350 - Código de Aguas) | \$ 14.000,— | \$ 180,— " " |
| Avisos Administrativos | \$ 14.000,— | \$ 180,— " " |
| Edictos Judiciales | \$ 12.000,— | \$ 180,— " " |
| Poseción Veinteñal | \$ 28.000,— | \$ 210,— " " |
| Remates Inmuebles y Automotores | \$ 28.000,— | \$ 240,— " " |
| Remates Varios | \$ 14.000,— | \$ 180,— " " |
| Sucesorios | \$ 14.000,— | \$ 180,— " " |
| Balances: | | |
| De más de ¼ de página hasta ½ página | \$ 28.000,— | |
| De más de ½ página hasta (1) una página | \$ 56.000,— | |
| Más un adicional en concepto de prueba | \$ 42.000,— | |
| II - SUSCRIPCIONES | | |
| | Ejemplares sueltos | |
| a) Anual | \$ 160.000,— | Por ejemplar, dentro del mes \$ 1.300,— |
| b) Semestral | \$ 105.000,— | Atrasado, más de un mes y hasta un año \$ 1.600,— |
| c) Trimestral | \$ 64.000,— | Atrasado, más de un año \$ 4.000,— |

Artículo 2º — Dejar establecido que se mantienen en vigencia las disposiciones contenidas en el artículo 2º de la resolución ministerial Nº 61/80.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág

| LEY | Fecha de Promulgación | DESCRIPCION | |
|----------------------------------|-----------------------|--|------|
| Nº 5781 | 25-6-81 | Agregar texto en el Art. 60 de la Ley de Contravenciones Policiales Nº 535/39 | 2340 |
| RESOLUCIONES SINTETIZADAS | | | |
| M.B.S. Nº 604-D del 23-6-81 | | — Rescindir el contrato suscripto entre la Provincia de Salta y la Srta. Dora del Carmen Berta | 2340 |
| M.B.S. Nº 605-D del 23-6-81 | | — Renuncia de la Sra. Sara Inés Lima de Rojas | 2340 |
| M.B.S. Nº 606-D del 23-6-81 | | — Renuncias de personal dependiente del Hospital Dr. Vicente Arroyabe, de Tartagal | 2340 |
| M.B.S. Nº 607-D del 23-6-81 | | — Promover al Sr. Marcelino Torres | 2340 |
| M.B.S. Nº 608-D del 25-6-81 | | — Piorrogar designaciones de personal que se viene desempeñando en el Dpto. Sectorial de Personal Unidad de Servicio 1/5 | 2341 |
| M.B.S. Nº 609-D del 25-6-81 | | — Designar a la Sra. Rosa Isabel Rodríguez de Ganami .. | 2341 |
| M.B.S. Nº 610-D del 25-6-81 | | — Aprobar el contrato suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el Sr. José Félix Rivero | 2341 |
| M.B.S. Nº 611-D del 25-6-81 | | — Designar al Sr. Carlos Oscar Franqui | 2341 |
| M.B.S. Nº 612-D del 25-6-81 | | — Designar a la Srta. Ester del Valle Alarcón | 2341 |
| EDICTO DE MINA | | | |
| Nº 42556 | | — Benjamín Alberto Torrico | 2341 |

| | Pág. |
|---|-------------|
| LICITACIONES PUBLICAS | |
| Nº 42544 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 4/81 | 2342 |
| Nº 42543 — Municipalidad de la Ciudad de Salta, Lic. Nº 29/81 | 2342 |
| CITACION ADMINISTRATIVA | |
| Nº 42521 — Alberto Rufino Calderón | 2342 |
| AVISO ADMINISTRATIVO | |
| Nº 42569 — Municipalidad de Vaqueros | 2342 |
| REMATES ADMINISTRATIVOS | |
| Nº 42568 — Por Jorge R. Decavi, Juicio: Banco Provincial de Salta c/Baixaui, Eugenio y otros | 2342 |
| Nº 42530 — Municipalidad de Cafayate | 2343 |
| Nº 42528 — Por Modesto S. Arias, Juicio: Bco. Nac. de Desarrollo c/Bassani Luis María. | 2343 |
| Nº 42506 — Por Juan A. Martearena, Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta c/Bermasar, Angel Juan | 2344 |
| Nº 42496 — Por José Zapia, Juicio Expte. Nº 1663/80 | 2344 |

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

| | |
|---|------|
| Nº 42566 — Martínez de Flores, Anselma | 2344 |
| Nº 42561 — Luis María Avila | 2344 |
| Nº 42559 — Victorino Vargas Ferra | 2344 |
| Nº 42558 — Antonia Chávez | 2344 |
| Nº 42553 — Castellanos Terán, Antonio | 2345 |
| Nº 42526 — Socorro o Magdalena Expósito Fernández de Castillo | 2345 |

REMATES JUDICIALES

| | |
|---|------|
| Nº 42563 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº 14.190/80 | 2345 |
| Nº 42562 — Por Osvaldo R. Céliz, Juicio: Expte. Nº 32.582/79 | 2345 |
| Nº 42550 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Expte. Nº 48.141/78 | 2345 |
| Nº 42546 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-04.042/80 | 2345 |
| Nº 42545 — Por José Abdo, Juicio: Expte. Nº A-06.328/80 | 2346 |
| Nº 42497 — Por José Zapia, Juicio: Expte. Nº A-12.384/80 | 2346 |

CONCURSO CIVIL

| | |
|--|------|
| Nº 42522 — Salado Carlos Alberto | 2346 |
|--|------|

CITACION A JUICIO

| | |
|--|------|
| Nº 42524 — Pedro Baldi o sus sucesores | 2346 |
|--|------|

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|---|------|
| Nº 42564 — Constructora Omega S. R. L. | 2346 |
| Nº 42541 — Nuevo Banco Santiago del Estero S. A. c/María Valeria S. A. | 2346 |
| Nº 42535 — Orisbergs Juan Adolfo y Salvatierra Lidia Ruperta | 2346 |
| Nº 42523 — Rosa Julio Alfredo | 2347 |
| Nº 42519 — Compañía Maderera El Aliso S. R. L. | 2347 |

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

| | |
|-------------------------------------|------|
| Nº 42560 — Strelitzia S. R. L. | 2347 |
|-------------------------------------|------|

AVISO COMERCIAL

Pág

| | |
|---|------|
| Nº 42567 — Integral S. A. | 2348 |
| Nº 42555 — Compañía Cafetalera Argentina S. A. | 2348 |

Sección GENERAL

ASAMBLEA

| | |
|---|------|
| Nº 42570 — Mutual del Personal de Juego Casino Salta, para el día 30-7-81 | 2348 |
| Nº 42557 — A. P. E. L., para el día 30-7-81 | 2348 |

FE DE ERRATA

| | |
|--|------|
| Nº 42565 — De la Edición Nº 11.258 | 2349 |
|--|------|

RECAUDACION

| | |
|----------------------------------|------|
| Nº 42554 — Del día 30-6-81 | 2349 |
|----------------------------------|------|

Sección ADMINISTRATIVA

L E Y

Salta, 25 de junio de 1981

LEY Nº 5781

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO lo actuado en expediente Nº 44-353.660, del Registro de la Policía Provincial y el Decreto Nacional Nº 877/80, en ejercicio de las facultades legislativas concedidas por la Junta Militar,

El Gobernador de la Provincia de Salta sanciona y promulga con fuerza de

L E Y:

Artículo 1º — Agrégase como inciso 6º del artículo 60 de la Ley de Contravenciones Policiales Nº 535/39, el siguiente texto:

“Inc. 6º) Los que permitiesen el acceso o permanencia de menores de dieciocho (18) años en las casas de juegos de azar, electrónicos o electromecánicos, estando sujetos los menores asistentes a la aplicación de las normas procesales señaladas en el artículo 10 de la presente ley”.

Art. 2º — Esta Ley entrará en vigencia al día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Téngase por Ley de la Provincia, cúmplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial de Leyes y archívese.

ULLOA - Folloni - Sansberro - Müller - Alvarado

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 604-D - 23-6-81 - Expte. Nº 3395/81-Código 78.

Artículo 1º — Con vigencia al 17 de abril de 1981, rescindir el contrato de locación de servi-

cios suscripto entre la Provincia de Salta y la señorita Dora del Carmen Berta, D. N. I. Nº 13.520.749, clase 1957, legajo Nº 62.767, clase 08, categoría 16, enfermera universitaria en el Hospital Zonal Norte “San Vicente de Paúl” de San Ramón de la Nueva Orán, dependiente de la Dirección General Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales, aprobado por decreto Nº 119 de fecha 26 de enero de 1981.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 605-D - 23-6-81 - Expte. Nº 59.429/81-Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de junio del año en curso, aceptar la renuncia presentada por la Srª. Sara Inés Lima de Rojas, L.C. Nº 0.981.421, clase 1931, legajo Nº 22.906, al cargo de agrupamiento B-I, categoría 13, encargada Sección Legajos del Hospital “San Bernardo”, Unidad de Servicio 2/7, dependiente de la Dirección General Zona Centro, para acogerse a los beneficios jubilatorios por invalidez.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 606-D - 23-6-81 - Exptes. Nºs. 1096/81 y 1097/81-Código 78.

Artículo 1º — Aceptar las renunciaciones presentadas por las personas que seguidamente se detallan, dependientes del Hospital “Dr. Vicente Arroyave” de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1, de la Dirección General Zona Norte, con vigencia al 1 de marzo de 1981, para acogerse a los beneficios jubilatorios:

Margarita García, L.C. Nº 9.483.912, clase 1921, legajo Nº 55.846, al cargo de agrupamiento G-II, categoría 08, mucama.

Concepción Cipriana Plaza de Cejas, L. C. Nº 9.483.958, clase 1915, legajo Nº 55.783, al cargo de clase 07, categoría 06, ayudante de enfermería.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 607-D - 23-6-81 - Expte. Nº 5190/81-Código 04.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de agosto

de 1980, incluir en las disposiciones de la resolución ministerial Nº 1290 D, de fecha 4 de diciembre de 1980, al señor Marcelino Torres, legajo Nº 04983, promoviendo del cargo de agrupamiento G-I, categoría 16, a agrupamiento G-I, categoría 17, dependiente de la Dirección Intendencia de la Dirección de Obras y Servicios Auxiliares, Unidad de Servicio 1/4, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45, inciso b) del decreto 312/80 y artículo 22 del decreto Nº 458/80.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 608-D - 25-6-81 - Expte. Nº 59.608/81-Código 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 1 de junio y hasta el 31 de octubre del año en curso, prorrogar la designación en carácter de personal temporario, de las personas que seguidamente se consignan, quienes vienen desempeñándose en el Departamento Sectorial de Personal, Unidad de Servicio 1/5, dispuesta por resolución ministerial Nº 350 D/81.

Blanca Estela Pérez de Iwasita, L. C. Número 6.673.983, clase 1951, en el cargo de agrupamiento administrativo, tramo a, personal de ejecución, categoría 04, como auxiliar administrativa.

Diofante Cirilo Zabala, L. E. Nº 7.253.041, clase 1939, en el cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, categoría 01, con funciones administrativas.

Oscar Córdoba, D. N. I. Nº 10.300.231, clase 1951, en el cargo de agrupamiento técnico, tramo b, personal técnico superior, categoría 14, como liquidador de sueldos.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 609-D - 25-6-81 - Expte. Nº 58.618/81-Código 66.

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 2/7, Hospital "San Bernardo", un cargo de clase 07, categoría 11 (cargo vacante por promoción de la señora Cledia Edelfrida Zelada de Peña, resolución ministerial Nº 1343 D/79), de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señora Rosa Isabel Rodríguez de Ganamí, L. C. Nº 5.139.349, clase 1945, matrícula profesional Nº 956, letra "F", para desempeñarse en el cargo de clase 07, categoría 11, como enfermera en el Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/7, dependiente de la Dirección General Zona Centro, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 610-D - 25-6-81 - Expte. Nº 59.414/81-Código 66.

Artículo 1º — Aprobar el contrato de locación de servicios, suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Salta y el señor José Félix Rivero, D.N.I. Nº 13.577.945, clase 1959.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, cuyo monto asciende a Trece millones sesenta y dos mil ochocientos treinta y

ocho pesos (\$ 13.062.838), deberá imputarse a Jurisdicción 4, Unidad de Organización 02, Finalidad 4, Función 01, Sección 4, Sector 1, Principal 1, Parciales 8, 9 (subparcial 02) y 6, Ejercicio 1981.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 611-D - 25-6-81 - Expte. Nº 3621/81-Código 78.

Artículo 1º — Descongelar del presupuesto de la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Secretaría de Estado de Salud Pública, Unidad de Servicio 2/22-1-Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, un cargo de clase 07, categoría 09 (cargo vacante creado por decreto Nº 556/80), de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al señor Carlos Oscar Franqui, D.N.I. Nº 13.785.336, clase 1960, matrícula profesional Nº 1686, para desempeñarse en el cargo de clase 07, categoría 09, como auxiliar de enfermería en el Hospital Zonal Norte "San Vicente de Paúl" de San Ramón de la Nueva Orán, Unidad de Servicio 2/22-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 612-D - 25-6-81 - Expte. Nº 1388/81-Código 78.

Artículo 1º — Transferir en la Jurisdicción 4, Unidad de Organización 2, Secretaría de Estado de Salud Pública, un cargo de clase 07, categoría 11 de la Unidad de Servicio 2/29 (cargo vacante por baja de la señora Ramona Eduarda Cáceres de Alvarenga, decreto Nº 797/80), a la Unidad de Servicio 2/21-1 y descongelar el mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 2º, inciso 1) del decreto Nº 2754/77.

Art. 2º — Designar a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, a la señorita Ester del Valle Alarcón, L. C. Nº 6.298.767, clase 1950, matrícula profesional Nº 1119, para desempeñarse en el cargo de clase 07, categoría 11, como enfermera en el Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/21-1, dependiente de la Dirección General Zona Norte, con un régimen horario de cuarenta (40) horas semanales.

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 42556

F. Nº 5094

El doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería, que Benjamín Alberto Torrico, el 13 de febrero de 1981, por Expte. Nº 11.329, ha solicitado en el departamento de Molinos, permiso para explorar y calear la siguiente zona: Como P.R. el Cerro Lagunillas, se mide 5.000 metros az. 180º hasta el P.P., a partir de este punto se mide 4.000 metros az. 90º hasta el punto 1; 5.000 metros az. 180º hasta el punto 2; 4.000 metros az. 270º hasta el punto 3; 5.000 metros az. 360º hasta el P.P., cerrando de esta manera la superficie de

2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. — Salta, 25 de junio de 1981. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzgado de Minas.

Imp. \$ 28.000

e) 1 y 15-7-81

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 42544 F. Nº 303

BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL DE SALTA

Licitación Pública Nº 4/81

Expediente Nº 35/9915

Llámanse a Licitación Pública Nº 4/81, para el día 17 de julio de 1981, a horas 12,00 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la provisión de 2.000.000 Libretas de Apuestas de Tómbola, de acuerdo a características que se detallan en Pliego de Condiciones Particulares.

Venta de Pliegos: En Oficina de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Buenos Aires Nº 152, Salta y en Ciudad de Buenos Aires, Casa de Salta - Maipú Nº 663.

Precio de piego: \$ 32.000 (Treinta y dos mil pesos).

Lugar de apertura: Despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Buenos Aires Nº 152, Salta.

Fecha de apertura: 17 de julio de 1981.

Horas: 12,00.

Hernán Gálvez Zuleta

Jefe de Oficina de 1ª

Valor al cobro \$ 42.000

e) 30-6 al 2-7-81

O. P. Nº 42543 F. Nº 304

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Departamento de Compras y Suministros

Llámanse a Licitación Pública Nº 29/81, para el día 17 de julio de 1981 a horas 12,00, para La Adquisición de Tablas, Tirantes, Alfajías, Alambres y Clavos. Apertura de Consultas de Propuestas: Dpto. de Compras y Suministros, Florida 62, Teléf. 213594. Venta de Pliegos: Receptoría Municipal. Domicilio: San Martín esq. Jujuy - Salta. Precio del Pliego: \$ 40.000 (Pesos Cuarenta mil). — Fanny Gladys López, Jefe de Compras y Suministros - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Valor al cobro \$ 28.000

e) 30-6 y 1-7-81

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 42521 F. Nº 301

Secretaría General de la Gobernación

DIRECCION GRAL. DE ADMINISTRACION DE PERSONAL - SALTA

Ref. Exptes. Nº 42-9.655/80 y Nº 42-9.649/80. Sumario Administrativo - Resoluciones Nº 884/80 y 27/81 - Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación. — Departamento de Sumarios Salta, junio 24 de 1981

“La Instrucción Sumarial que atiende la causa administrativa que se tramita por Expte. Nº 42-9.655/80 y 42-9.649/80, Resoluciones Nº 884/80 y 27/81 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, cita y emplaza para que en el término de Diez (10) días hábiles a partir de la fecha de la presente publicación, el Sr. Alberto Rufino Calderón, L.E. Nº 7.659.274, responda y ejercite sus derechos en el presente sumario administrativo.

Firmado: Rodolfo Villalba, Instructor Sumariante - Dirección General de Administración de Personal - Secretaría Gral. de la Gobernación”.

Valor al cobro \$ 42.000

e) 29-6 al 1-7-81

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 42569 F. Nº 306

MUNICIPALIDAD DE VAQUEROS

La Municipalidad de Vaqueros comunica que el día 3/7/81, vence el pago de la primera cuota de Alumbrado Público. — Sergio H. Oller, Ing. en Const. - Presidente de la Comisión Municipal - Vaqueros - Dpto. La Caldera.

Valor al cobro \$ 14.000

e) 1-7-81

REMATES ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 42568 F. Nº 512

Por JORGE RAUL DECAVI ADMINISTRATIVO

Dos máquinas cosechadoras y un tractor - Sin Base

El día 14 de julio de 1981 a las 11 horas, en la sucursal del Banco Provincial de Salta de la ciudad de Joaquín V. González, calle Gral. Güemes esq. Hipólito Irigoyen, remataré los siguientes bienes: I) Una máquina cosechadora, marca Vasalli, modelo ideal 3-16, con motor 6 cilindros, marca Perkins 6.354 Nº P A 6467526, 1.800 r.p.m. equipada con plataforma sojera, ancho de corte 13 pies, control hidráulico, con altura de corte 5 a 125 cms., ventilador, zaranda de primera y segunda, limpieza toma de fuerza, cilindro trillador a barras, sacudidores, variador de velocidad de tracción y tolva granera sobre el rodado delantero 18,4 - 30, cuarreadora rodado trasero 7,50-18 rayada. Equipo adicional: recolector porotos marca Nannini Nº 899-M 79. Sin Base. II) Una máquina cosechadora marca Vasalli, modelo ideal 3 - 16, con motor 6 cilindros, marca Perkins 6.354 Nº P A 6467335, con equipo recolector marca Nannini Nº 900-M 79, con idénticas características y elementos constitutivos de la cosechadora precedentemente descripta. Sin Base. III) Un tractor marca FAHR, Modelo D 16, chasis Nº 3.303, motor Nº 292 - 1 - 312 - 389, refrigerado a aire, de 4.750 cms. cúbicos de cilindrada y 1.800 r.p.m., 71 C.V., sobre rodado delantero 6,50 por 20 y trasero 16,9 - 14 por 34. Cilindro de control remoto y barra de tiro para acoplado. Sin Base. Ordena Banco Provincial de Salta en autos que sigue c/Baixaui, Eugenio y otros (Art. 39 de la Ley 12.962 de Prenda con Registro) secuestro ordenado por el señor Juez de Primera Instancia C. y C. de 2ª Nominación en Expte. Nº 11193/80. Edictos: por 3 días con 10 de antelación a

la fecha de la subasta, en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. En el acto del remate: el 30% como seña y el 10% en concepto de comisión. Para revisar los bienes descriptos, dirigirse a la Sucursal del Banco Provincial de Salta en J. V. González en horas hábiles. La subasta se efectuará en el día señalado aunque fuera declarado feriado. NOTA: El Banco Provincial de Salta acordará créditos a los interesados que lo soliciten oportunamente y se encontraren en condiciones reglamentarias. Por informes dirigirse al referido Banco y al suscripto Martillero en Las Heras 48. Teléfono 212480. — Jorge Raúl Devcavi, Martillero.

Imp. \$ 215.760

e) I al 3-7-81

O. P. Nº 42530

F. Nº 5061

REMATE ADMINISTRATIVO CON BASE

Dos lotes de terreno en Cafayate

El día sábado 11 de julio de 1981, a horas 16 en la sede de la Municipalidad de Cafayate, sita en calle Ntra. Señora del Rosario Nº 9, de la ciudad de Cafayate, por orden del Sr. Juez de Apremios, de dicho municipio, remataremos 42 lotes en zona urbana con todos los servicios, cuya ubicación, nomenclatura catastral y base se detallan más abajo en los juicios que la Municipalidad de Cafayate le sigue a doña Clara Cecilia Argañaraz de Coll, José Enrique Mosca y Juan Manuel Bartoletti, por cobro de Alumbrado y Limpieza. La base establecida en cada caso es de \$ 1.700.000 (Un millón setecientos mil pesos). valor de la deuda al 30 de junio de 1981 correspondiente al impuesto inmobiliario y AGAS:

| Cat. Nº | Sec. | Manz. | Parc. | Exp. Nº |
|---------|------|-------|-------|---------|
| 1582 | A | 11a | 15 | 2040/78 |
| 1584 | A | 11a | 17 | 2041/78 |
| 1587 | A | 11a | 20 | 2044/78 |
| 1875 | B | 43 | 30 | 1679/78 |
| 1586 | A | 11a | 19 | 2043/78 |
| 1874 | B | 43 | 29 | 1680/78 |
| 1848 | B | 43 | 1 | 2022/78 |
| 1870 | B | 43 | 24 | 1486/78 |
| 1971 | B | 64 | 20 | 1471/78 |
| 1869 | B | 43 | 23 | 1487/78 |
| 953 | B | 3a | 21 | 1637/78 |
| 955 | B | 36 | 1 | 1636/78 |
| 1868 | B | 43 | 22 | 1488/78 |
| 1184 | B | 14b | 10 | 1657/78 |
| 939 | B | 3a | 7 | 1668/78 |
| 1175 | B | 14b | 1 | 1673/78 |
| 938 | B | 3a | 6 | 1669/78 |
| 1177 | B | 14b | 3 | 1675/78 |
| 1176 | B | 14b | 2 | 1674/78 |
| 1174 | B | 14a | 22 | 1676/78 |
| 1876 | B | 43 | 31 | 1677/78 |
| 1588 | A | 11a | 21 | 2045/78 |
| 1315 | A | 6a | 13 | 179/78 |
| 1170 | B | 14 | 18 | 660/79 |
| 1194 | B | 14b | 20 | 1683/78 |
| 935 | B | 3a | 4 | 1798/78 |
| 949 | B | 3a | 17 | 1588/78 |
| 1031 | B | 5a | 11 | 1849/78 |
| 936 | B | 3a | 4 | 1799/78 |
| 1203 | B | 15 | 16 | 1856/78 |
| 1039 | B | 5a | 19 | 1884/78 |

| Cat. Nº | Sec. | Manz. | Parc. | Exp. Nº |
|---------|------|-------|-------|---------|
| 1040 | B | 5a | 20 | 1886/78 |
| 958 | B | 38 | 4 | 1959/78 |
| 1158 | B | 14a | 6 | 1963/78 |
| 1580 | A | 11a | 13 | 2038/79 |
| 1581 | A | 11a | 14 | 2039/78 |
| 1585 | A | 11a | 18 | 2042/78 |
| 1589 | A | 11a | 22 | 2046/78 |
| 1304 | A | 6a | 2 | 692/79 |
| 1195 | B | 14b | 21 | 665/79 |
| 1202 | B | 15 | 15 | 668/79 |
| 1305 | A | 6a | 3 | 693/79 |

El comprador abonará en el acto del remate el 20% del valor de la compra, más la comisión de ley y el saldo dentro de los 10 días de aprobada la subasta. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 84 del Código Fiscal, quedan citados por intermedio de este edicto los Sres. Guaymás Juan B.; Dip Ashur; Tamer Elías; Luciani, Clotilde Alberto de; y los menores Néstor Federico y Rosana Ana Lía Luciani y sus respectivos representantes legales necesarios y apoderados para que en término de ley hagan valer sus derechos en los respectivos expedientes. Estado de ocupación: los lotes se encuentran libres de ocupantes. Para informes dirigirse a la Municipalidad de Cafayate o a los Martilleros: José Zapia Las Malvinas 134, Teléf. 219906; Raúl R. Moyano, Los Paraísos 240, Teléf. 221872; Ramón Horacio Cortéz, San Juan 287, Teléf. 221620 y Francisco A. Segovia, Lavalle 799, Teléf. 230154. Publicaciones: ocho (8) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 819.200

e) 29-6 al 8-7-81

O. P. Nº 42628

F. Nº 5052

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO

Por MODESTO S. ARIAS

REMATE ADMINISTRATIVO

Una Camioneta "Ford" - Base: \$ 18.750.000

Un Automóvil "Citroen" - Base: \$ 6.000.000

El día 13 de julio de 1981, a horas 18, en mi oficina de remates de calle Tucumán 625, ciudad, procederé a rematar, aunque esa fecha fuera posteriormente declarada inhábil, los siguientes bienes: 1º) Una camioneta Pick-up, marca Ford, modelo F-100, año 1976, equipada con motor a nafta marca Ford, modelo 221, de 6 cilindros y 4 tiempos Nº DSYB-32699, cabina y caja metálica, chasis Nº KAIJSY-24665, con cubiertas 650 x 16, chapa patente del RNPA Nº A 047035. Base: \$ 18.750.000. 2º) Un automóvil marca Citroen, 3CV, modelo AZAM-M28, año 1975, con motor a nafta marca Citroen Número KS004449, carrocería Nº A 24046284, chapa del Registro Nacional de Propiedad del Automotor Nº 042885 - Base: \$ 6.000.000. Dichos bienes están depositados en calle Tucumán 627 de esta capital donde pueden ser examinados cualquier día hábil entre las 16 y 19 horas. Los bienes se venderán en el estado en que se encuentran. El precio de venta y la comisión del suscripto, 10% según arancel, deberán abonarse íntegramente en el acto del remate, haciéndose entrega inmediata de lo vendido. Ordena Banco Nacional de

Desarrollo c/Bassani Luis María. Remate Administrativo - Secuestro. Edictos: tres días en "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Informes: Banco Nacional de Desarrollo - Sucursal Salta y el suscripto Modesto S. Arias, Rematador - Tucumán 625, Tel. 217547, Salta.

Imp. \$ 112.800.

e) 29-6 al 1-7-81

O. P. Nº 42506

F. Nº 5021

Por **JUAN ALFREDO MARTEARENA**
REMATE ADMINISTRATIVO

Un terreno, Base \$ 4.185.345

El día 2 de julio de 1981 a horas 17 en el Salón de Apremios de la Municipalidad de la ciudad de Salta, sito en calle San Martín esquina Jujuy, remataré con la Base de Cuatro millo- nes ciento ochenta y cinco mil trescientos cua- renta y cinco pesos, monto de la deuda fiscal, un lote de terreno baldío libre de ocupante, ubi- cado en calle Pedernera entre Aniceto Latorre y 12 de Octubre, Sección G, Manzana 21, Par- ce la 8, Catastro Nº 1467. Dimensiones: 12 m. de frente por 72 m. de fondo, lo que hace una superficie de 864 m2., se halla sobre calle pavim- entada y por donde pasan servicios de Obras Sanitarias y Luz. Ordena Juez de Apremios de la Municipalidad en expediente Nº 17741/80, Juicio caratulado Municipalidad de la Ciudad de Salta c/Bernnasar, Angel Juan. En el acto del remate el comprador abonará el 30% en con- cepto de Señal y a cuenta del precio total, el sal-

do una vez aprobada la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador. En caso de no haber postor por la base fijada precedentemente se procederá a sacar nuevamente y pasado 15 mi- nutos en un nuevo remate y con una base dis- minuida en un 25% de la cantidad primera (art. 589 C. Proc. C. y C.). Informes al marti- llero en calle Ituzaingó 445 de horas 9,30 a 12, y de 16,30 a 19,30 horas o en la Oficina de Apremios de la Municipalidad Salta. J. A. Mar- tearena.

Imp. \$ 191.600

e) 25-6 al 1-7-81

O. P. Nº 42496

F. Nº 5008

Por: **JOSE ZAPIA****REMATE ADMINISTRATIVO**

El día 3 de julio de 1981 a hs. 18 en la Direc- ción General de Rentas, calle España Nº 625 de esta ciudad, Remataré, con la Base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal \$ 11.733.182; Un inmueble con todo lo clavado y plantado, ubica- do en calle Ituzaingó Nº 377, Catastro Nº 4.506, Secc. E Manz. 31 Parc. 25. Extensión: Fte. 6,63 mts. por 22,92 mts. de fondo. Ordena el Direc- tor del Apremio en Juicio "Dirección Gral. de Rentas vs. Juan A. Urrutia", Expte. Nº 1663/80, s/Actividades Económicas. Nota: El Inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Edictos: por 8 días en Boletín Oficial y diario El Tribu- no. Señal: 20%. Comisión del Martillero, 5%. José Zapia, Mart. Público.

Imp. \$ 224.000

e) 24-6 al 3-7-81

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 42556

F. Nº 5116

El doctor Guillermo Alberto Posadas, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 6ª Nominación, en el Expte. Nº A-19.594 - MARTINEZ DE FLORES, ANSELMA - Sucesorio, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimien- to de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 26 de junio de 1981. — Dra. Beatriz T. Del Olmo, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 1 al 3-7-81

O. P. Nº 42561

F. Nº 5108

La doctora Ana Carolina Garzón de Figueroa, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, de Octava Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS MARIA AVILA, a hacer valer sus derechos. Sucesorio, Expte. Nº A-20.153/81. (Publíquese por tres días). Salta, junio 24 de 1981. — Dra. Ana C. G. de Figueroa, Juez. — Salta, junio 29 de 1981. — Dr. Antonio María Morosini, Secretario.

Imp. \$ 42.000

e) 1 al 3-7-81

O. P. Nº 42559

F. Nº 5105

El doctor Luis Félix Costas, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de

Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don VICTORINO VARGAS FER- RRA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hu- biere lugar por ley, en este Expte. Nº A-19.440/ 81. Publíquese por tres días en el Boletín Ofi- cial y diario El Tribuno. — Salta, 23 de junio de 1981. — Dr. Luis Félix Costas, Juez. — Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 1 al 3-7-81

O. P. Nº 42558

F. Nº 5100

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Secretaria Nº 1 de la doctora Ana María De Feudis de Lúcia, en los autos caratulados "Sucesorio de doña ANTONIA CHAVEZ", Expte. Nº 1207/81, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a esta sucesión, ya sea como he- rederos o acreedores para que dentro del térmi- no de treinta días comparezcan a hacerlos val- er, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Notifíquese. — Fdo. Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez. — Tartagal (Salta), 24 de junio de 1981. — Dra. Ana María De Feudis de Lúcia, Secretaria.

Imp. \$ 42.000

e) 1 al 3-7-81

O. P. N° 42553 F. N° 5092

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Castellanos Terán, Antonio; Expte. N° A-20338/81, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 30-6 al 2-7-81

O. P. N° 42526 F. N° 5055

El doctor Martín Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOCORRO o MAGDALENA EXPOSITO FERNANDEZ DE CASTILLO, hacer valer sus derechos - Sucesorio - Expte. N° 2-A-19366/81. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 24 de junio de 1981. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 42.000 e) 29-6 al 1-7-81

REMATES JUDICIALES

O. P. N° 42563 F. N° 5115

Por MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS
JUDICIAL

Automóvil Peugeot 404 - 9001 - Modelo 1979

El 20 de julio de 1981, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con base de pesos 23.342.291, en concepto saldo de crédito prendario: un automóvil marca Peugeot 404 - 9001, modelo 1979, sedan, cuatro puertas, equipado con quinta rueda auxilio y herramientas de fábrica, motor N° 329790, carrocería N° 3145797, chapa patente N° A-052979, en el estado en que se encuentra, pudiendo ser revisado por los interesados en 20 de Febrero 37, ciudad. En el acto pago total precio compra. Comisión 10% a cargo comprador. Entrega inmediata del bien adjudicado. Edictos tres días, con diez de anticipación a la fecha de la subasta, en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nominación, en juicio que se tramita en Expte. N° 14.190/80 c/ S. E. R. por Ejecución Prendaria. (El remate se realizará aunque el día señalado para el mismo fuese declarado inhábil).

Imp. \$ 84.000 e) 1 al 3-7-81

O. P. N° 42562 F. N° 5110

Por OSVALDO R. CELIZ
JUDICIAL

Dos inmuebles rurales

El 3 de julio de 1981 a las 18 horas, en Sarmiento 729, ciudad, y conforme lo ordenado por el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. de 5ª Nominación, Secretaria de la doctora María Rosa Ayala, en el juicio seguido c/Cabrera, Ricardo; Simson, Jeremy y Strachan Yan H. s/Ejecutivo, Expediente N° 32.582/79, remataré con la base

de \$ 1.426.000.000, importe reclama'lo por el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de Organismo Liquidador de Crédito B° Boedo Soc. de Créd. para Consumo S. A., los inmuebles que a continuación se detallan: a) Inmueble rural integrante de Finca Banda Grande, Dpto. Molinos (Salta), lote C Alto La Banda, Catastro 673, Frac. "C", Plano 48, Libro 2, F° 266/297, Asiento 19 - 1 de la D. G. Inm. Sup. 3.921 Has. 5.605,61 m2. Límites: N., Catastro 678 y Frac. Cat. 679; S. E., Catastro 675; O., Río Calchaquí. b) Inmueble rural integrante de Finca Banda Grande, Depto. Molinos (Salta), Catastro 674, Frac. "C", Libro 2, F° 266/297, Asiento 19 - 1 de la D. G. de Inm. Límites: N., Frac. "C" Alto La Banda; S., Bajo La Banda; E., Frac. "b" El Embalse; O., Río Calchaquí. Sup.: 4.211 Has., 1530,21 m2. Catastro de origen ambos inmuebles: 340 y 393, Plano 48. Las fincas a rematarse lo serán con todo lo plantado, edificado y adherido a las mismas. Señá 30%. Comisión 5%. La subasta se efectuará aunque el día fuera declarado inhábil. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Informes Tel. 215572. Osvaldo R. Celiz.

Imp. \$ 127.200 e) 1 al 3-7-81

O. P. N° 42550

F. N° 5087

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

Un compresor modelo B-350 Libras

El día 3 de julio de 1981 a hs. 18 en 25 de Mayo N° 322 ciudad, por disposición Sr. Juez de 3ª Nominación C. y C., en autos: Ejecutivo que se le sigue a Salva, Guillermo y Abraham, Expte. N° 48.141/78. Remataré: Sin Base un compresor a aire que lleva una leyenda "Antonio Panizza", Modelo B-350 libras, Serie N° C100 3 Hl. Revisar: En el escritorio del suscriptor Martillero. Edictos: 3 días en B. Oficial y El Tribuno. Forma de pago: de contado. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. E. V. Solá, Tel. 217260.

Imp. \$ 42.000 e) 30-6 al 2-7-81

O. P. N° 42546

F. N° 5084

Por JOSE ABDO

JUDICIAL — SIN BASE

El día 1 de julio de 1981, a hs. 17,15, en mi escritorio calle Alsina 731/35, de esta ciudad Remataré: Una Calculadora Multisuma "Olivetti" N° 616260; Un Grabador marca "Acoustech N° 55018 y una Afeitadora marca "Phillips HP" N° 1131; en buen estado de conservación: Condiciones Sin Base pago de contado y entrega inmediata. Dispone el Sr. Juez de 1ª Inst. 10ª Nom. a cargo del Dr. Jorge Daniel Cabrera, Secretaria de la Dra. María E. Mingo de Palacios, s/Ejecutivo - Expte. N° A-04042/80; Edictos por dos (2) días Diario El Tribuno y Boletín Oficial. José Abdo, Tel. 215915. Salta.

Imp. \$ 28.000 e) 30-6 y 1-7-81

O. P. Nº 42545

F. Nº 5083

Por: JOSE ABDO

JUDICIAL — SIN BASE

El día 1 de julio de 1981 a hs. 17.00 en mi escritorio de calle Alsina Nº 731/35, de esta ciudad, remataré Una Heladera marca "Siam" tipo carnicera (4) puertas, c/motor eléctrico; Una balanza marca "Iris" tipo reloj c/capacidad para 25 kg. modelo SA 25 Nº 33.103; Una balanza marca "Trébol" tipo reloj c/capacidad para 20 kg. Nº 8.772, en buen estado de conservación. Condiciones: Pago al contado y entrega inmediata. Dispone el Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 7ª Nom. a cargo del Dr. Juan José Saravia Royo, Secretaría de la Dra. Hortencia Salas de Silva, Prep. Vía Ejecutiva y Emb. Prev. Expte. Nº A-06328/80. Los bienes podrán ser revisados en calle 9 de Julio y Santa Fe de la ciudad de Metán. Edictos por dos (2) días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. J. Abdo, Tel. 215915. - Salta.

Imp. \$ 28.000

e) 30-6 y 1-7-81

O. P. Nº 42497

F. Nº 5009

Por JOSE ZAPIA

JUDICIAL

Un inmueble

El día 2 de julio de 1981 a horas 18 en mi escritorio de calle Islas Malvinas Nº 134 de esta ciudad, remataré con la Base de las 2/3 partes de la Valuación Fiscal \$ 9.875.676, un inmueble con todo lo clavado y plantado ubicado en calle Vicente López Nº 1176 de esta ciudad, Catastro Nº 14.427, Secc. "B" Manz. 23 a, Parc. 16. Ext. Fte. 11,16 m. c/Fte. 11,15 m. Cdo. N. 27,67 m., Cdo. S. 28,21 m. y Sin Base, los derechos y acciones del demandado sobre una camioneta marca Ford, Dominio A-039148, modelo 1974. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 10ª Nominación en el Juicio c/Billen Mirko Birko, Expte. Nº A-12.384/80, Secretaría Dra. Elsa M. de Palacios. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señala sobre el inmueble 30% por los derechos y acciones el pago total, Comisión del martillero 5% y 10% respectivamente. J. Zapia.

Imp. \$ 140.000

e) 25-6 al 1-7-81

CONCURSO CIVIL

O. P. Nº 42522

F. Nº 302

"El Dr. Roberto David Orozco, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civil y Comercial, Secretaría Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos SALADO, Carlos Alberto, Concurso Civil, Expte. Nº 16.461/81, hace saber que la Reunión de la Junta de Acreedores a celebrarse en dependencias del Juzgado ha quedado modificada, fijándose para el día 19 de Agosto de 1981, a horas nueve. Fdo. Dr. Roberto David Orozco, Juez".

Valor al cobro \$ 60.000

e) 29-6 al 3-7-81

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 42524

F. Nº 5046

El Dr. Martín Cornejo, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 12ª Nominación, en juicio: "YAÑEZ Ildelfonso vs. ESPELTA Emilio, FRIAS Guillermo, BALDI Pedro, SERRANO Enriqueta Espelta de, SERREY Carlos, CORNEJO Atilio, URRESTARAZU Juan, BASCARI Angel Ramón y/o sucesores, Sumario: escrituración" Expte. Nº 1-A-05453/80, cita a don PEDRO BALDI o sus sucesores mediante edictos que se publicarán por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno para que comparezca a estar a derecho en este juicio en el término de seis días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. — Salta, junio 19 de 1981. — Dra. Norma A. Fernández de Belbruno, Secretaria.

Imp. \$ 36.000

e) 29-6 al 1-7-81

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 42564

F. Nº 5114

En los autos caratulados: "Quiebra - Constructora Omega S.R.L.", Expte. Nº A-13.080/80, que se tramitan ante el Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 7ª Nominación, el Juez doctor Juan José Saravia Royo, Secretaría del doctor Luis María Pagano Fernández, ha resuelto: Conceder la prórroga solicitada por la Sindicatura, fijando en consecuencia el día 26 de agosto del corriente año a horas 10 para la celebración de la Junta de Acreedores. Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 60.000

e) 1 al 7-7-81

O. P. Nº 42541

F. Nº 305

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Dra. Ana María de Feudis de Lúcia, en autos caratulados: "Nuevo Banco Santiago del Estero S.A. c/MARIA VALERIA S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 1001/80, hace saber: Que se ha postergado para el día 28 de agosto de 1981, a horas 10, la Audiencia de la Junta de Acreedores, que debía realizarse el día 11 de agosto de 1981 a horas 10 en dependencias del Juzgado, sito en calle Alberdi Nº 329, de esta ciudad.

Que la citada audiencia tendrá lugar el día y hora mencionados anteriormente en dependencias del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. — Tartagal, 19 de junio de 1981. — Ana María de Feudis de Lúcia, Secretaria Nº 1.

Valor al cobro \$ 60.000

e) 30-6 al 6-7-81

O. P. Nº 42535

S/C. Nº 2300

El Dr. Alberto A. Saravia, Juez en lo Civil de Personas y Familia 1ª Nom. en los autos: "ORISBERGS, Juan Adolfo y SALVATIERRA, Lidia Ruperta - Divorcio por Presentación Conjunta".

Expte. Nº A-13.260/80, cita y emplaza a terceros y acreedores que se crean con derecho a los bienes de la sociedad conyugal, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de diez días, a computarse desde la última publicación. Publíquese por tres días. — Salta, 15 de junio de 1981. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin Cargo e) 29-6 al 1-7-81

O. P. Nº 42523 F. Nº 5044

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en los autos: "ROSA, Julio Alfredo-Cancelación de Título", Expte. Nº A-18.789/81, se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 11 de mayo de 1981. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: I. Ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 116085 con vencimiento el día 20 de abril por \$ 2.500.000, previa caución personal a satisfacción del proveyente. II. Autorizar su pago después de transcurrido sesenta días desde la última publicación de este auto por edictos que se efectuarán por cinco días en Boletín Oficial y diario El Tribuno, oficiándose al Banco Provin-

cial de Salta. III. Mandar se copie, registre y notifique. Fdo. Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez y Dra. María Cristina Rossi de Saravia, Secretaria.

Salta, junio 25 de 1981

Imp. \$ 60.000

e) 29-6 al 3-7-81

O. P. Nº 42519

F. Nº 5042

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Jujuy, República Argentina, comunica por cinco días a los acreedores de la deudora de los autos Nº 620/80 caratulados: "Concurso Preventivo de Acreedores, solicitada por Compañía Maderera El Aliso S.R.L.", que la audiencia fijada para la celebración de la Junta de Acreedores que debía llevarse a cabo el día 16 de junio de 1981, ha sido postergada y se llevará a cabo el día 16 de julio de 1981, a horas 8,30 por ante este Juzgado y Secretaría actuante. — San Salvador de Jujuy, 15 de junio de 1981. — Secretaría Nº 6, C. y C. — Escrib. Gustavo Federico Cau Loureiro, Secretario.

Imp. \$ 60.000

e) 26-6 al 2-7-81

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 42560 F. Nº 5106

Constitución de: STRELITZIA - SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación conforme Ley 21.357/76

1. - Socios: JOELLE MARIA MAURICIA LE-CHEVANTON, C. I. Nº 260.274 (Policía de Salta), de 38 años de edad, soltera, y MIGUELA LECHEVANTON DE ALBIOL, C.I. Nº 204.235 (Policía de Salta), de 26 años de edad, casada en primeras nupcias con Jorge Carlos Albiol; ambas francesas, comerciantes, domiciliadas en calle Los Tarcos Nº 67 Barrio Parque Tres Ceritos, de esta ciudad.

2. - Escritura Nº 119, de fecha 15 de abril de 1981, pasada ante la escribana Ana María Sabbaga de Mercader.

3. - Denominación: "STRELITZIA, Sociedad de Responsabilidad Limitada".

4. - Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Salta. Sede: calle Coronel Vicente Torino esquina Rivadavia, Rosario de Lerma, Provincia de Salta.

5. - Duración: Veinte (20) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6. - Objeto. Actividades Comerciales: La explotación de negocios de venta de comestibles, carnes, artículos de limpieza, de bazar, calzados, ropa, librería, mercería, juguetes y en general auto-servicios y supermercados. Agropecuarias: La explotación y comercialización en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y avícolas, y la realización de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.

7. - Capital Social: Se fija en la suma de Cin-

cuenta millones de pesos (\$ 50.000.000), dividido en cinco mil (5.000) cuotas de Diez mil pesos (\$ 10.000), cada una, que suscriben totalmente e integran de la siguiente manera: Miguela Lechevanton de Albiol, suscribe veinticinco mil cuotas por la suma de veinticinco millones de pesos, e integra en este acto, doce millones quinientos mil pesos, en dinero, obligándose a integrar el saldo en un plazo máximo de dos años. Joelle María Mauricia Lechevanton, suscribe veinticinco mil cuotas por la suma de: veinticinco millones de pesos integrados en su totalidad con el aporte que efectúa de un inmueble con todo lo edificado y adherido al suelo por accesión física o legal, libre de gravámenes, ubicado en Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, Provincia de Salta; lote "A" del plano Nº 301. Cédula Parcelaria: Sección B, Manzana 5, Parcela 11 b, Matrícula Nº 3.301, cuyos demás datos surgen de sus títulos inscriptos en dicha Cédula Parcelaria.

8. - Administración: Estará a cargo de Joelle María Mauricia Lechevanton y Miguela Lechevanton de Albiol, en el carácter de Gerentes, ejerciendo indistintamente la representación legal. La firma indistinta de una cualquiera de ellas obliga a la Sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la Sociedad.

9. - Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Certifico que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. — Secretaría, 25 de junio de 1981. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 66.400

e) 1-7-81

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 42567

F. Nº 5117

Por Acta Nº 34 del Honorable Directorio del día 11 de junio de 1981 en la ciudad de Córdoba, se resolvió el establecimiento de una representación de Integral S.A. en la ciudad de Salta, la que funcionará en la calle Alberdi Nº 565/69 y a cargo de la que desempeñará el señor Carlos Alfredo Zamora, D.N.I. Nº 11.260.050, argentino, soltero, mayor de edad.

Certifico que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio se autoriza la publicación del presente edicto. — Secretaría, 30 de junio de 1981. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 16.000

e) 1-7-81

O. P. Nº 42555

F. Nº 5095

COMPAÑIA CAFETALERA ARGENTINA S.A.

Compañía Cafetalera Argentina S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta al folio 298/299, Asiento Nº 211

del Libro Nº 1 de Sociedades Anónimas, informa: Que por Resolución de la Honorable Asamblea de Accionistas de fecha 7 de abril de 1981 cesó en su cargo, el Ing. Agr. Fortunato Pedro Wayllace, como Director Titular de la firma, habiendo sido designada en su reemplazo la señora Olga Cristina Costello, argentina, D.N.I. número 5.152.068 con domicilio real en Monoblock "K", Dpto. 12, Primer piso, Barrio Casino de esta ciudad, quien desempeñará dichas funciones hasta cubrir el período establecido por los Estatutos Sociales; quedando en consecuencia integrado el Directorio por las siguientes personas: Señor Alberto Petri, Presidente; Ing. Agr. Andrés Guillermo Schilling, Director Ejecutivo y Sra. Olga Cristina Costello, Directora Titular.

Salta, 30 de junio de 1981

Certifico que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, se autoriza la publicación del presente edicto. — Secretaría, 30 de junio de 1981. — Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria - Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 16.000

e) 1-7-81

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

O. P. Nº 42570

F. Nº 5123

MUTUAL DEL PERSONAL DE JUEGO CASINO SALTA**SEGUNDA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

De acuerdo al Art. 28 de los Estatutos vigentes, el Organó Directivo convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1981 a horas 15 en la sede social de F. O. E. T. R. A., sito en calle España Nº 117 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Elección de dos asambleístas para firmar el libro de Actas.
- 2º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organó de Fiscalización correspondiente al Ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1980.
- 4º Aumento de cuota social.
- 5º Reconsideración del Reglamento Seguro por medicamentos.

NOTA: Art. 35. - El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente, transcurridos treinta (30) minutos con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor a la de los miembros del Organó Directivo y de Fiscalización.

Salta, junio 30 de 1981

Eduardo R. Yáñez
SecretarioJorge V. R. Nieva
Presidente

Imp. \$ 14.000

e) 1-7-81

O. P. Nº 42557

F. Nº 5096

A. P. E. L.**Asociación Personal Empleados Legislativos**

Bartolomé Mitre 550 - Tel. 220238 - SALTA

Salta, 18 de junio de 1981

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de APEL-Salta, de conformidad con los artículos 16, 29 y 35 del Estatuto:

- a) Elecciones para renovación parcial de la Comisión Directiva y la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para el 30 de julio del año en curso, entre horas 9 y 18, en su sede.
- b) Asamblea General Ordinaria para el mismo día a horas 18,30.

ORDEN DEL DIA

1. Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2. Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3. Renovación parcial de la Comisión Directiva, a los efectos de la elección de un Presidente, tres vocales titulares y tres vocales suplentes, todos por el término de dos años; un Vicepresidente por el término de un año, y la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un año.

A continuación a horas 20 se pasará a Asamblea Extraordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Considerar la modificación de los artículos 7, 8, 15 y 20 del Estatuto Social.

2. Considerar la modificación del Reglamento de uso del mausoleo social, en sus artículos 1º, 2º, 9º, 10, 13, 14 y 30.

Daniel Gómez
Secretario

José Laudino Alvarez
Presidente

Imp. \$ 14.000

e) 1-7-81

FE DE ERRATA

O. P. Nº 42565

Boletín Nº 11.258 - Fecha 26/6/81

Pág. 2300. Donde dice: Recaudación - O. P. Nº 42513

| | |
|-------------------------|----------------|
| TOTAL | \$ 120.266.891 |
| Saldo anterior | \$ 119.904.691 |
| Recaudación día 25/6/81 | \$ 362.200 |
| Debe decir: | |
| Saldo anterior | \$ 119.904.691 |
| Recaudación día 25/6/81 | \$ 362.200 |
| TOTAL | \$ 120.266.891 |

LA DIRECCION

Sin cargo

e) 1-7-81

RECAUDACION

O. P. Nº 42554

| RECAUDACION | |
|-----------------------------|----------------|
| Saldo anterior | \$ 122.803.601 |
| Recaudación del día 30-6-81 | \$ 1.543.776 |
| TOTAL | \$ 124.347.377 |